

## **PROGRAMA EJE NO PENAL FINANCIADA POR EL BANCO MUNDIAL EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL PARA LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA**

El Programa de Mejoramiento de los Servicios de Justicia, Eje No Penal del Banco Mundial, hizo posible la contratación de la Pontificia Universidad Católica del Perú, a través de la Facultad de Gestión y Alta Dirección y el Centro de Consultoría y Servicios Integrados INNOVAPUCP, para brindar el diplomado de Transformación Digital, el mismo que será desarrollado exclusivamente para el personal de la Junta Nacional de Justicia con la finalidad de generar mayores capacidades, actualización de conocimientos y habilidades blandas con el propósito de brindar un servicio de mayor calidad a los usuarios de tan importante institución del estado.

“Para todos nosotros el apoyo que recibimos del Banco Mundial a través del Programa Eje No Penal se ve plasmado en este proceso de aprendizaje continuo denominado: Servicio de entrenamiento en atención al usuario de la Junta Nacional de Justicia. Nuestro agradecimiento al PMSAJ y a la Universidad Católica”, expresó la Dra. Imelda Tumialán Pinto, presidenta de la Junta Nacional de Justicia.

El diplomado en Transformación Digital consta de catorce cursos que se realizarán en un periodo de dos años. Los cursos se agrupan en cuatro niveles: herramientas para entornos digitales, contexto para la transformación organizacional, el proceso de transformación digital y agilidad organizacional para la transformación digital. El curso está dirigido a ochenta funcionarios que laboran en la JNJ.

“Sentimos la necesidad de hacerlo con excelencia, darles lo mejor de la Universidad Católica. Hemos formado un equipo para brindar herramientas que no sólo apuntan a una capacitación en transformación digital sino también habilidades blandas”, expresó Edmundo Beteta Obreros, representante de la PUCP.

La inversión realizada por el Programa Eje No Penal Banco - Mundial, asciende a ochocientos cuarenta y cinco mil doscientos veinte soles S/. 845,220. La Junta Nacional de Justicia es una de las tres instituciones beneficiarias de la Unidad Ejecutora N°3 del Programa Eje No Penal, y es aliada estratégica en la implementación del expediente judicial electrónico para agilizar el sistema de justicia en el Perú.

“El objetivo es desarrollar un programa, contenido académico y materiales sobre conceptos, técnicas y métodos para reforzar las capacidades del personal que labora en la Junta Nacional de Justicia con énfasis en la utilización de plataformas digitales, transformación digital, gestión del conocimiento para potenciar los procesos de la JNJ”, comentó Rodolfo Albán Guevara, director ejecutivo del Programa de Mejoramiento Eje No Penal.

La ceremonia oficial de suscripción del convenio se realizó en el auditorio de la Junta Nacional de Justicia ubicado en San Isidro. Al acto protocolar asistieron algunos representantes del pleno de la Junta Nacional de Justicia.

Lima, 10 de julio de 2023